

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO BID-RSND-CNELSUC-DI-OB-005

Una vez que se ha procedido con la evaluación de las ofertas técnicas, dentro del proceso BID-RSND-CNELSUC-DI-OB-005, me permito informarle que la Administración de CNEL EP, mediante Resolución de Adjudicación No. AD-CNELSUC-ADJ-BID-005-2014, de fecha 18 de julio de 2014, ha resuelto adjudicarle, a usted para que realice la **REPOTENCIACIÓN ALIMENTADOR S/E LAGO AGRIO – SAN PEDRO DE LOS COFANES, PERTENECIENTE AL PROYECTO BID 2014**, por ser el oferente que cumplió con las Especificaciones Técnicas y por ser conveniente a los intereses de la Unidad de Negocio Sucumbíos, previa la suscripción se debe cumplir con los siguientes requisitos:

Entrega de Pólizas conforme lo solicitado en el Pliego

Documentos personales como son: Copia de la cédula, papeleta de votación, certificación bancaria, RUC, RUP; y, demás documentos solicitados en el pliego.

Fecha máxima para firma del contrato es hasta el 11 de agosto de 2014

Particular que me permito informarle para los fines legales pertinentes

Atentamente



ABG. GERMAINA SAN MARTÍN
ABOGADA CNEL EP UN SUCUMBÍOS

Recibido

04-08-2014